

La familia Mosquera y Arboleda y el proyecto bolivariano (1821-1830)

The Mosquera and Arboleda families and the Bolivar project (1821-1830)

As famílias Mosquera e Arboleda e o projeto bolivariano (1821-1830)

Luis Ervin Prado-Arellano

Docente Asociado del Departamento de Historia, Universidad del Cauca.
Coordinador del grupo de investigación “Estado-Nación: organizaciones e instituciones, 1810-1930”, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, Popayán.
Maestro en Historia de la Universidad Industrial de Santander (uis), Bucaramanga, Colombia.
Correo electrónico:
uisprad30@yahoo.es

Este artículo forma parte del proyecto de investigación titulado “Élites y familia en Popayán, 1810-1830”.

David Fernando Prado-Valencia

Integrante del grupo de investigación: “Estado-Nación: organizaciones e instituciones, 1810-1930”, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca.
Historiador de la Universidad del Cauca, Popayán, Colombia.
Correo electrónico:
davidprado05@hotmail.com

Resumen

El presente artículo pretende estudiar las relaciones que tuvieron dos de las familias más importantes de la ciudad de Popayán a inicios del siglo XIX con el general Simón Bolívar. Particularmente, hace una pesquisa sobre cuál era el interés de la adhesión de estas familias al proyecto bolivariano de República, es decir, a un Estado con un ejecutivo fuerte, que en buena parte se quiso cristalizar con la dictadura.

Palabras clave

República, *Corpus Mysticum Politicum*, redes sociales, familia, dictadura.

Palabras clave descriptor

Mosquera y Arboleda (Familia), redes sociales, Bolívar Simón, 1783-1830, Redes sociales, dictaduras

Abstract

This study intends to approach the relationship held by two of the most important families of the city of Popayan with General Simon Bolívar at the beginning of the 19th century. It particularly inquires about the interests those families had in their adherence to Bolívar's Republic project; i.e., into a State with a strong executive power that was nearly solidified with a dictatorship.

Keywords

Republic, *Corpus Mysticum Politicum*, Social Nets, Family, Dictatorship.

Keywords Plus

Key words plus: Mosquera y Arboleda (Familia), Social Networks, Bolívar, Simón, 1783-1830, Social Networks, Dictatorship.

Resumo

O presente artigo pretende estudar as relações que tiveram duas das famílias mais importantes da cidade de Popayán no princípio do século XIX com o general Simón Bolívar. Faz uma pesquisa sobre qual era o interesses da adesão destas famílias ao projeto bolivariano de República, ou seja, a um Estado com um executivo forte, que em boa parte tentou cristalizar-se com a ditadura.

Palavras chave

República, *Corpus Mysticum Politicum*, redes sociais, família, ditadura.

En enero de 1822, el general Simón Bolívar tomó posición en su avance por el sur neogranadino. Desde Caloto manifestó sus objetivos sobre Popayán, Pasto y Quito, las tres ciudades que dominaban las montañas de una parte del conjunto andino¹. Los batallones que conformaban esta incursión pretendían expulsar a toda autoridad leal al realismo que fuera capaz de impedir un camino expedito hacia la frontera de la *línea del río Mayo*². La “Campana del Sur” se ajustó a este propósito y requirió apremiantemente un camino accesible a Quito. Sortear esta necesidad exigió algo más que destreza militar. Dos grandes obstáculos se le presentaban al proyecto del general Bolívar: por un lado, lograr atravesar el valle del Patía sin ver perecer a sus tropas en manos de las guerrillas “patianas”, hostiles desde 1811 a todo tipo de penetración patriota; por otro, obtener recursos pecuniarios suficientes para sostenerlo bélica y políticamente. La superación de estas dos contrariedades llevó al general a mirar las casas Mosquera y Arboleda como las puertas de acceso a la región.

Si para Simón Bolívar estratégicamente era perentorio ligar a estas familias a su proyecto, para los Mosquera Arboleda era decisivo aceptar al general como autoridad que aliviara las inquietudes generadas durante el régimen político y económico ulterior al derrumbamiento del gobierno peninsular. Desde 1811, sus haciendas se veían golpeadas, y su dominio sobre minas y esclavos vacilaba³. Ante este panorama, entre las familias notables y el general se fundó un vínculo que reconoce mutuas necesidades y que defenderá la representación⁴ del mundo estamental colonial amenazado por las incertidumbres de la guerra. Pero, ¿qué hizo que estas casas fueran una puerta de acceso al general y sus tropas?

Popayán y las familias Mosquera – Arboleda

En primera instancia, los Mosquera Arboleda eran dos troncos familiares establecidos en Popayán e interrelacionados por múltiples y sucesivos matrimonios, que durante dos siglos habían con-

- 1 En una proclama del 17 de enero de 1822, el general hizo sentir su presencia y el deseo de avanzar: “¡Colombiano del Sur! El ejército libertador viene a traeros reposo y libertad. ¡Caucanos! Vuestra recompensa ha llegado: el heroísmo de vuestros sacrificios asegura para siempre vuestra dicha, y será el patrimonio de vuestros hijos, el fruto de vuestra gloria. ¡Pastusos! Habéis costado llanto, sangre, cadenas al Sur; pero Colombia olvida su dolor y se consuela recogiendo en su regazo maternal a sus desgraciados hijos; para ella todos son inocentes, ninguno culpable. No la temáis, que sus armas son de custodia, no parricidas. ¡Quiteños! La guardia Colombiana dirige sus pasos hacia el antiguo templo del padre de la luz”. Santiago Arroyo y Valencia, “Memoria para la historia de la revolución de Popayán”, *Popayán*, no. xxix-xxxiv (1910): 511. La propaganda política bolivariana marcaba claramente su deseo de pactar antes que enfrentarse al realismo de la región. Alianzas que prometían el olvido para los realistas, y la recompensa de un patrimonio a aquellas casas cuyos hombres y heredades habían sido entregados en el fragor de la guerra. Así las cosas, realistas y patriotas del sur podían ganar uniéndose a las filas del general, un comportamiento que traía la novedad del militar como la figura inseparable de los notables.
- 2 La línea que constituían el río Mayo y las montañas del Juananbú había sido la marca entre los dos bandos, enfrentados desde la revolución de Quito en 1809. Su dominio aseguraba el acceso a la región realista si se marchaba desde el norte o el control del territorio patriota si se avanzaba desde el sur. La firma del armisticio entre Simón Bolívar y el general español Pablo Morillo, en noviembre de 1820, asumió la línea del Mayo como la frontera entre el gobierno español ubicado al sur y la reconocida República de Colombia instaurada en el norte. Véase: Clément Thibaud, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela* (Bogotá: Planeta, 2003), 474-475.

3 Véase: Zamira Díaz, *Guerra y economía en las haciendas, sociedad y economía en el Valle del Cauca*, tomo II (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1983).

4 Roger Chartier propone para el concepto de representación tres acepciones: “primero, las representaciones colectivas que incorporan en los individuos las divisiones del mundo social y que organizan los esquemas de percepción y de apreciación a partir de los cuales las personas clasifican, juzgan y actúan; después, las formas de exhibición del ser social o del poder político, tales como los signos y actuaciones simbólicas las dejan ver (por ejemplo, la imagen, el rito o lo que Weber llamaba la estilización de la vida); finalmente, la presentización en un representante (individual y colectivo, concreto o abstracto) de una entidad o de un poder dotado asimismo de continuidad y estabilidad”. Roger Chartier, “La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas”, en *La nueva historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, ed. Ignacio Olábarrí y Francisco Javier Caspistegui (España: Editorial Complutense, 2006), 29. La representación del mundo estamental colonial se describirá más adelante haciendo alusión a las ideas de “*Corpus Mysticum Políticum*” y de “bien común”, imágenes acentuadas en las élites regionales. Son necesarias algunas aclaraciones: no negamos la posible existencia de otras representaciones, pero sí consideramos que estas dos adquieren relieve en los proyectos políticos discutidos durante y después del derrumbe de la monarquía. También es posible que las mencionadas representaciones no estuvieran totalmente interiorizadas en los estamentos conformados por los hombres y las mujeres “de todos los colores”, pero sí es claro que estas formas de percepción del mundo y de exhibición del poder político fueron el fundamento de una lógica que se les quiso imponer. Finalmente, debe entenderse que la representación del mundo estamental colonial no sólo se limitó a ser un discurso, sino que también fue una práctica que imponía un orden que era teatralizado en algunos eventos litúrgicos.

trolado ganados, oro, haciendas y esclavos⁵. De cara al siglo XIX, enfrentaron el derrumbe de la monarquía católico-hispánica, fortalecidos por las medidas que la misma familia reinante había ejecutado durante el siglo XVIII. La *Pragmática Sanción* de Carlos III, expedida en 1767, con la cual se suprimió a la Compañía de Jesús, fue una de las medidas más agresivas contra los fueros eclesiásticos, pero de beneficio para los intereses de algunas casas. Esta disposición significó en la gobernación de Popayán un número considerable de haciendas, esclavos, minas y edificios, que del control de la orden jesuita se trasladaron a manos de la Junta de Temporalidades. Este cuerpo fue encargado del secuestro, administración o remate de dichas posesiones. Los miembros que lo conformaban dependían del cabildo de la ciudad, en el cual la familia Mosquera Arboleda tenía voz y voto, lo que favoreció a esta casa en algunos importantes remates. Hombres como José Andrés Pérez de Arroyo⁶ y José María Mosquera⁷ estarían por algunos periodos al frente de la mencionada Junta.

En el proceso de remate, la estimable hacienda de Coconuco y Poblazón fue adjudicada en 1771 a don Francisco Antonio Arboleda, suegro de don José María Mosquera⁸. Don Francisco Antonio

Arboleda fue uno de los vecinos de Popayán más interesados en las posesiones de los religiosos expatriados. Además de Coconuco, se presentó como postor de los frutos de la hacienda de Llanogrande⁹ y de las minas de Gelima¹⁰. No satisfecho con lo recientemente adquirido, se resistió a que la Junta de Temporalidades tomara para el Rey el patronato que ejercían los expatriados en el convento de Carmelitas de Popayán, sobre el cual también alegó derechos ante el Virrey, oponiéndose a que se fijaran las armas reales en el pórtico de dicho edificio¹¹. Finalmente, la extensa hacienda de Japio y Matarredonda terminó del mismo modo en sus manos, fortaleciéndose así su amplia fortuna gracias a las medidas borbónicas que impulsaron el despojo de los jesuitas¹². Esta especificidad muestra cómo ciertas disposiciones borbónicas, en algunos casos, fortalecieron económicamente a familias de criollos¹³. Paradójicamente, medidas que buscaban transformar los reinos en colonias, fueron novedades que con el tiempo afianzaron el dominio ejercido por ciertas casas sobre espacios regionales que controlaban desde siglos atrás. En parte, sus acciones de autoridad se legitimaban con el control de los

5 Sobre estas dos familias, puede consultarse: Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia. Tomo II: Popayán una sociedad esclavista* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 2001).

6 La relación de Andrés José Pérez de Arroyo con la casa Arboleda se estableció de la siguiente manera: Andrés José se casó con Francisca Antonia Valencia, hija de Pedro Agustín de Valencia, quien regentó la Casa de la Moneda de Popayán. De este matrimonio nació Gabriela Pérez de Arroyo, quien se casó con Julián Arboleda Arrechea, padre de José Rafael Arboleda, el progenitor de Julio y de Sergio Arboleda. Los Arroyo llegarían a Popayán en el siglo XVIII aliándose matrimonialmente con los Valencia y, posteriormente, con los Arboleda. Esta retícula de alianzas matrimoniales les permitió mantener el control material de los haberes familiares y fortalecer el dominio regional ejercido en la ciudad y la región. Un estudio detallado de las relaciones entre los Mosquera, Figueroa, Arboleda, Valencia y Arroyo en: William Lofstrom, *La vida íntima de Tomás Cipriano de Mosquera, 1798-1830* (Bogotá: Banco de la República - El Áncora Editores, 1996), 62-74.

7 Tres generaciones distintas y relativas a este personaje nos pueden mostrar las relaciones entre las casas Mosquera y Arboleda: José María era hijo de José Patricio Mosquera Tobar y de María T. Arboleda y Vergara. Luego, él se casaría con María Manuela Arboleda y Arrachea, de cuyo enlace nacerían Joaquín, Manuel José, Manuel María y Tomás Cipriano. Este último, ya senil, se uniría matrimonialmente a su sobrina Mariana Arboleda y Arroyo.

8 ACC, Sala Colonia, Sig.: 5353 Col. c II -17 it. La suma por la cual se entregó en remate fue consignada en dos partes: primero 3.000 pesos

y luego 3.309 patacones. Para la entrega de los ganados y de los esclavos fue comisionado José Nicolás Mosquera Figueroa, también miembro de dicha familia. Esta comisión, en la que se emplearon diez días dada la extensión de la hacienda, fue pagada por la Junta de Temporalidades. ACC, Sala Colonia, Sig.: 5352 Col. c II -17 it.

9 ACC, Sala Colonia, Sig.: 5355 Col. c II -17 it. Remate efectuado por un total de 80 patacones.

10 ACC, Sala Colonia, Sig.: 6152 Col. c II -17 it.

11 ACC, Sala Colonia, Sig.: 5374 Col. c II -17 it. Este proceso se prolonga hasta los despachos de Madrid, puesto que en el debate sobre la posesión de dicho patronato entró también el Obispo de Popayán.

12 ACC, Sala Colonia, Sig.: 6992, Col. c III -12 it. Japio, al momento del remate, tenía 124 esclavos y 3.175 cabezas de ganado, para un monto de 73.000 pesos. ACC, Sala Colonia, Sig.: 11495 Col. c III -22 it.

13 Algunas interpretaciones consideran que las reformas limitaron el poder local de las familias de criollos, que viéndose atacadas por la metrópoli alimentaron la animadversión contra la corona española. En el caso de Latinoamérica véase: John Lynch, "Los orígenes de la independencia hispanoamericana", en *Historia de América Latina, La Independencia*, tomo V, ed. Leslie Bethell (Barcelona: Crítica, 1991), 6-7. Varios representantes de la llamada Nueva Historia de Colombia acogieron esta interpretación, véase: Javier Ocampo López, "El proceso político, militar y social de la independencia", en *Manual de Historia de Colombia*, tomo II, ed. Jaime Jaramillo Uribe (Bogotá: Biblioteca Colombiana de Cultura - Instituto Colombiano de Cultura, 1979), 17-26. Como se observa con el caso de los Mosquera Arboleda, estas interpretaciones generalizadoras pueden llegar a ocultar otro rostro del proceso vivido.

intercambios, ejercido gracias a su posesión de los centros auríferos¹⁴.

En segunda instancia, las grandes rentas permitían y obligaban moralmente a la casa Mosquera Arboleda a manifestar de cara a la comunidad una inquietud por las necesidades colectivas, lo cual se traducía en puentes, donaciones, fomento a la instrucción pública, rogativas, acueductos y todo evento susceptible de transformarse en un teatro adecuado donde comportarse con maneras y modos propios de su calidad. Don Antonio Arboleda y, posteriormente, su cuñado José María Mosquera, cumplirían con estas obligaciones morales de comportarse de acuerdo al rol que les imponía la trama de valores estamentales que los ubicaba como los *padres de la patria*, los hombres llamados a ejercer el gobierno de la comunidad.

La expresión *padres de la patria* cobijaba, principalmente, a los miembros del cabildo, pero también a otras figuras de autoridad. ¿Por qué esta expresión era compartida? Annick Lempérière muestra cómo la autoridad en la monarquía no era un atributo exclusivo del Rey. Por el contrario, la autoridad se distribuía pluralmente entre todas las cabezas de los distintos cuerpos que formaban el imperio, cada uno ejerciendo el gobierno sobre el cuerpo que le correspondía cuidar: el virrey su virreino, al igual que el hacendado su hacienda, la abadesa su monasterio o el maestro artesano su gremio¹⁵. Según Robert Nisbet en “sociedades tradicionales” la autoridad está unida de tal forma al “deber ser” que su presencia si acaso se advierte. En este sentido, considera que ésta es una de las razones por las cuales el poder dentro de un régimen monárquico se sumerge en el *ethos* del patriarcalismo¹⁶. Así mismo, simbólicamente la

imagen del padre se liga a la autoridad y al control de cualquier emancipación de sus subordinados, ejerciendo su poder para privar, limitar y mantener en la dependencia a todos sus protegidos¹⁷. Para Jean Chevalier, la imagen del padre es un ideal de profunda atracción, pues “no sólo es el ser que queremos poseer o tener; sino también el que queremos llegar a ser, el que queremos ser o valer”¹⁸.

Y como *padres*, don Antonio Arboleda, don José María Mosquera y otros de igual calidad, vigilaban los remates de diezmos, el abasto de carnes, las balanzas, la composición de los caminos, los intercambios en el mercado; controlaban a los maestros artesanos, el nombramiento de alcaldes y de justicias para los pueblos vecinos y, así mismo, protegían a menesterosos y desvalidos edificando hospitales y orfanatos. Su rol paternal además los comprometía con la trascendencia de ser los expositores de las tradiciones, los sostenedores del culto católico, los constructores de sus templos y los encargados directos de dotar los ritos del esplendor y del lujo que sus posibilidades áureas permitieron. Todos estos asuntos eran dirimidos entre las familias notables que regían el cabildo local. De hecho, la conformación de los miembros del cabildo era un asunto de la mayor atención que se defendió como un trámite relativo sólo a las familias locales y cuyos miembros eran reconocidos colectivamente como personas de acreditada “calidad”¹⁹. En este

necesario y natural entre el pasado y el presente: es eslabón que enlaza los dos extremos de la cadena [...] En las aristocracias el padre es no solo el jefe civil de la familia, sino también el conducto de su tradición, el expositor de sus costumbres, el árbitro de sus maneras. Se lo oye con deferencia, se le dirige la palabra con respeto y el amor que inspira siempre está atemperado por el temor”, Nisbet, *La formación del pensamiento*, 168.

14 Véase: Guido Barona Becerra, *La maldición de Midas en una región del mundo colonial, Popayán 1730-1830* (Santiago de Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle - Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Cauca, 1995), 189-252.

15 Annick Lempérière, “República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)”, en *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, ed. François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos - Fondo de Cultura Económica, 1998), 54-57.

16 Robert Nisbet, *La formación del pensamiento sociológico*, vol. 1 (Buenos Aires: Amorrortu, 1992), 146-147. Nisbet, reflexionando alrededor del pensamiento de Tocqueville, considera que la figura del padre es central en el orden establecido: “el padre es el vínculo

17 Jean Chevalier y Alain Gheerbrant, *Diccionario de los símbolos* (Barcelona: Editorial Herder, 1986), 793.

18 Chevalier y Gheerbrant, *Diccionario de los símbolos*, 794.

19 En 1795 se presentó un evento que ejemplifica lo expuesto. El regidor sencillo Joaquín Ramírez Arellano fallece, dejando su puesto vacante. En consecuencia, el cabildo abre un remate al que se presentan José María Valencia, el español Miguel Izquierdo y Antonio Arboleda. Este último se opondrá a Izquierdo con el argumento de que para ser aceptado en el remate antes debió ser calificado por el cabildo. Izquierdo presenta una providencia de la Real Audiencia de Quito que lo califica como *noble* y *apto*, a lo que Arboleda respondió alegando –asociado a su yerno don José María Arboleda–, que, según la ley, debía ser calificado por el cabildo, y que era necesario tener presente lo dispuesto por la ciudad para el remate de tales puestos. ACC, Sala Colonia, Sig.: 6450 Col. c I -4 dt. El enfrentamiento entre los Mosquera Arboleda y el español

sentido, el ejercicio de su autoridad dependía del control material de bienes e intercambios, como de la representación de su rol en el cumplimiento de los deberes morales propios del estamento al que estaban ligados.

¿Qué sentido tenía la representación “bien común” para los hombres y mujeres de esta condición? Encargarse del costo y desarrollo de ciertas obras que fueran de beneficio para toda la comunidad era una práctica interdependiente de esta imagen compleja. La palabra común entre sus acepciones enuncia que: “se llama así al pueblo todo de cualquier Provincia, ciudad, villa o lugar” y además lo “recibido y admitido de todos, y por tal repuntado en la estimación del pueblo”²⁰. Esta última acepción revela que asumir el “bien común” pudo derivar en una valoración positiva por parte de la comunidad. Pero, ¿por qué unos hombres y mujeres costearían con sus haberes construcciones u obras? Primero, debe entenderse que las posesiones de dichas familias no eran una *propiedad* exclusiva de estos sujetos; sus heredades no tenían la condición de ser privadas en el sentido moderno de esta voz. Haciendas y minas eran posesiones y dominios que no podían extraerse de la comunidad, pues estaban intrínsecamente ligados a ella. Esta conjunción se afianza en el sentido de comunidad, experimentado según Annick Lempérière, “como un sistema de reciprocidad moral en el cual lo individual y lo particular estaban subordinados al bien común”²¹. Una dependencia de inspiración cristiana que, de acuerdo con Hannah Arendt, coadyuva a experimentar que todos los individuos particulares tienen intereses materiales y espirituales colectivos,

dando lugar a los íntimos, sólo y tan sólo si alguien asume la tarea de velar por los comunes²². Esto les permitió a hombres como don Antonio Arboleda y don José María Mosquera ejercer por años el rol de la autoridad y el dominio sobre los asuntos colectivos; un rol que además era una facultad heredada del pasado, lo que le agregaba un atributo más de legitimidad.

Bolívar y la construcción de lealtades en una ciudad andina: la puerta al sur

Como hemos mencionado, Bolívar vio en los Mosquera Arboleda los recursos para financiar sus proyectos bélicos. Además, dicha familia, dada la autoridad que ejercía en la región, le ofrecía un margen de estabilidad para sus planes políticos. Bolívar no pretendía anular estas autoridades locales sino reconstruir en torno suyo un conjunto de lealtades, manteniendo un juego de beneficios recíprocos. Es así como al entrar a la gobernación, Simón Bolívar buscó entrevistarse en Caloto con dos representantes de las familias más poderosas del territorio: don José María Mosquera y su sobrino José Rafael Arboleda y Arroyo. Este último se encontraría, en enero de 1821, con Simón Bolívar en su hacienda de Japio Matarredonda, donde el militar recibió todos los homenajes y consideraciones²³. Las conversaciones privadas entre los Mosquera Arboleda y Bolívar se presentarían de manera pública el 26 de enero de ese mismo año. Ese día se desarrollaron en la ciudad varios eventos que fueron aprovechados por los Mosquera Arboleda para revelar a los vecinos la alianza establecida entre sus casas y el general.

Así, en su entrada a la ciudad, Bolívar fue esperado en la calle de las casas Mosquera y Arboleda por los clérigos de Santo Domingo, que vestidos con los ornamentos de ceremonia y portando incienso y un palio ricamente decorado, le brindaron un tratamiento ceremonial sin precedentes; palio e incienso habían sido exclusivos de una liturgia de la “divinidad” o de la representación

Miguel Izquierdo permite ver el celo mantenido por esta familia en relación al acceso de nuevos miembros al cuerpo capitular. El remate de un puesto en el cabildo equivalía a ceder un lugar que no podía ser ocupado por un sujeto que no había sido debidamente reconocido como calificado. Además, Izquierdo era visto por los Arboleda Mosquera como un intruso en una esfera privativa de las familias de calidad que residían en la ciudad, espacio de su *rédito social*. En ese sentido, era también una defensa de su rol en la comunidad.

20 Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades. Edición facsímil. Diccionario de la Lengua Castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, 1726, vol. I, A-C (Madrid: Editorial Gredos, 1990), 464. En adelante, *Diccionario de Autoridades*.

21 Lempérière, “República y publicidad”, 55.

22 Hannah Arendt, *La condición humana* (España: Ediciones Paidós, 1993), 46.

23 Arroyo y Valencia, *Memoria para la historia*, 511-512.

pictórica del Rey. Bolívar figuró entonces ante la comunidad como el eje de un rito religioso que marchó en procesión hasta el templo dominico²⁴. En la noche, un baile ofrecido en la casa de María Josefa Hurtado, hermana política de don José María Mosquera, fue el epílogo de los eventos públicos dedicados a demostrar la nueva alianza. Bolívar, conector de las formas de autoridad y de las relaciones sociales propias del mundo americano, no sólo estrechó una alianza política con dichas familias, sino que además enlistó en sus filas republicanas a varios de sus miembros, a quienes les dio una comisión importante dentro de su estrategia global: ocupar militarmente la presidencia de Quito y tener el paso franco al Perú. La política de Bolívar era clara, ganarse a las principales familias de la antigua capital de la gobernación de Popayán, ciudad que desde la insurrección de Quito, en 1809, se había convertido en una frontera militar, social e ideológica entre un mundo realista que tenía su máxima expresión en Pasto y un mundo republicano en el Valle del Cauca. A lo largo de este periodo, Popayán se caracterizó por estar entre estos bandos y por la división interna que se presentó entre las familias notables con la coyuntura de la independencia. Simón Bolívar indudablemente conocía la situación de la ciudad y sus disensos. Por ello, tuvo la claridad y la sagacidad de cooptar a las familias que habían sostenido una posición pro-republicana, a través de alianzas que sellaba mediante la asignación de cargos de importancia a algunos de sus miembros. A Tomás Cipriano, el hijo menor de don José María Mosquera, quien ya venía prestando servicios a la causa libertadora con el grado de capitán, le encomendó la

formación de un cuerpo militar de 800 plazas que debía salir de los esclavos y los peones de las haciendas pertenecientes a sus redes familiares. Dicho acto, que Tomás cumplió cabalmente, le sirvió para convertirlo en edecán de su campaña a Pasto, la cual se inició a finales de febrero de 1822. De otro lado, su hermano Joaquín Mosquera fue nombrado ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Chile y Buenos Aires, siendo secretario de dicha delegación don José Rafael Arboleda. Aunque los Mosquera Arboleda tenían preponderancia en la gobernación, otros clanes familiares les disputaban espacios. Si bien las dos familias mencionadas podían financiar su campaña a Quito, aún quedaba por resolver cómo atravesar el valle del Patía, dominado por familias y por guerrillas leales al realismo. La habilidad política de Bolívar lo condujo a buscar acercamientos con los representantes de las familias realistas de la región. Gracias a esta estrategia se aproximó a José María Obando, quien era el jefe de varias partidas guerrilleras que desde Timbío al Juanambú asolaban a las fuerzas patriotas. De igual manera, estrechó lazos con los hijos de don Francisco Diago, los Diago Angulo, que habían heredado de su padre, recientemente fallecido (1819), los vínculos y las conexiones que éste tenía con algunas familias de guerrilleros del valle del Patía, entre ellos Rafael Diago, quien fue secretario del general Pedro León Torres. Bolívar sabía que la única forma de recorrer el valle del Patía era atrayendo a los jefes naturales de la zona, pues de otro modo difícilmente se podría emprender una campaña exitosa sobre Pasto. El pasado demostraba que iniciar una expedición contra Pasto, pasando por el valle, era condenarse a un fracaso, pues la región al ser realista aislaba de sus líneas de comunicación y abastecimiento a los ejércitos en el momento que ascendían por los altiplanos de Pasto y los Pastos. Los fracasos de las campañas de Joaquín Caicedo y Cuero (1811), Alejandro Macaulay, José María Cabal (1811-1812), Antonio Nariño (1813-1814) y del general Valdés (1821-1822) eran fieles ejemplos²⁵. Es por esta misma razón

24 No podía ser otra iglesia; *Santo Domingo* albergaba la cofradía de *Nuestra Señora del Rosario* de la familia Mosquera y Arboleda, de inclinaciones patriotas. Durante el conflicto y con el paso de los años, los espacios de la ciudad continuaban marcados por las adscripciones políticas. Por ejemplo, *San Agustín*, de cara al barrio *Ejido*, había sido el templo de plegarias por el retorno del rey promovidas por los realistas de la ciudad que vivían en este cuartel; *San Francisco*, pocos años antes, había servido para ofrecer la representación del *funeral de la reina*, y la Catedral era el escenario de la *excomunió mayor* para los patriotas y sus auxiliares. En tal sentido, *Santo Domingo* había sido el templo de los patriotas de Popayán. Todas estas escenas descritas en: Santiago Pérez, "Entrada del libertador Bolívar a Popayán, 26 de enero de 1822", *Popayán*, no. XXXIX-XXXIV (1910): 578.

25 Al respecto, existe una carta del general Santander a Bolívar en la que le expresa lo siguiente: "Ud. debe tomar en consideración

que el futuro mariscal Antonio José de Sucre, cuando llegó a Cali, en 1820, y organizó el primer ejército para iniciar campaña sobre la presidencia de Quito, viajó por vía marítima desde el puerto de Buenaventura y desembarcó en Guayaquil, para evitar el valle allende al suroriente de Timbío.

Así, la entrada a los toldos republicanos de los Diago Angulo y de Obando, entre 1821 e inicios de 1822, le permitió a Bolívar emprender operaciones sobre Pasto. Bolívar fue, sin lugar a dudas, un conecedor de la sociedad del momento. Por ello, tuvo la claridad, donde otros no, de hacer política antes de emprender una campaña cuando ello era necesario. Ganarse para sí a las principales familias de la capital de la gobernación, indudablemente fue la llave que le abrió la ciudad-frontera, y con ello la posibilidad de irse ganando otras, pues Popayán, como sede de las casas familiares más poderosas del suroccidente, había constituido relaciones con hombres de diversas localidades del sur que le daban acceso libre y recursos para iniciar el ascenso a Pasto²⁶.

Bolívar ponderaba bien la importancia de las familias de la región y sus extensos vínculos, los cuales eran centrales para la construcción de las fide-

dades y la buena marcha de su proyecto político. Es por esta razón que a lo largo de su campaña por el sur de América, representantes de las familias de la antigua gobernación estarán siempre a su lado y serán los voceros de su proyecto político. En junio de 1822, Bolívar entró a Quito con el capitán Mosquera, quien rápidamente fue incluido entre los oficiales que debían marchar a Guayaquil, ahora como secretario personal del libertador y con el grado de Teniente Coronel. La estrategia era clara, había que otorgar honores a los miembros de la familia Mosquera, en tanto su patriarca, don José María Mosquera, financiaba desde Popayán la campaña libertadora en el sur. A pesar de que Mosquera se retiró del servicio militar a finales de 1822, para regresar al seno de su familia, Bolívar lo volvió a llamar al servicio en 1823, como parte de la estrategia de pacificación que emprendió sobre Pasto, por la presencia constante y amenazante de guerrillas que frecuentemente cortaban las comunicaciones entre Quito y Bogotá. En este escenario, Tomás Cipriano de Mosquera fue nombrado por las autoridades del nuevo Estado de Colombia, gobernador y comandante de armas de la recién creada provincia de Buenaventura, la cual estaba constituida por el territorio costanero del andén del Pacífico. La creación de esta unidad político-administrativa estaba encaminada a la reorganización de la actividad aurífera en la zona, que había sido fuertemente golpeada por la guerra de independencia. La elección de Tomás como máxima autoridad no era aleatoria, pues el ser miembro de uno de los clanes familiares que tenía amplios intereses económicos en la región, dado que era dueño de minas y de esclavos, lo comprometía con el proyecto de reorganización minera de manera rotunda. En tanto, como clan familiar mantenía relaciones y vínculos con otras casas que, al igual que los Mosquera, tenían intereses directos en el Pacífico: los Arboleda, los Angulo, los Diago, los Quiñónez Cienfuegos, entre otras.

Los Mosquera Arboleda, un bastión "bolivariano" en el suroccidente

Posteriormente, Bolívar ocupó a Tomás en la Intendencia de Guayaquil (1825-1827), que al igual que otros cargos que el libertador dio a los

las ideas de Sucre, abandonar la idea de llevar ejército alguno por Pasto, porque siempre será destruido por los pueblos empecinados, un poco aguerridos, y siempre, siempre victoriosos", citado por Alonso Valencia Llano, *Marginados y "sepultados en los montes". Orígenes de la insurgencia social en el valle del río Cauca, 1810-1830* (Santiago de Cali: Editorial Universidad del Valle, 2008), 96. La importancia del Valle del Patía en la fortaleza pastusa, radicó en que fue el colchón de aguante de la denominada "facción eterna de la montaña". Por ello, la entrada de los principales jefes y sus partidas partisanas a los toldos republicanos, le permitió a Bolívar penetrar en la zona y con ello emprender el ascenso a los valles interandinos de Pasto y los Pastos. Sobre la importancia de esta alianza, y cómo después fue fracturada aislando a los rebeldes de Pasto, ver Jairo Gutiérrez Ramos, *Los indios de Pasto contra la República, 1809-1824* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007), 216.

26 Entre los jefes naturales que los republicanos ganaron con la entrada de los Diago y de Obando a sus filas en el sur de la ciudad de Popayán, hasta la llamada posteriormente "Línea del Mayo", se encuentran, por parte de los Diago, los Muñoz (Manuel Salvador Muñoz y Rafael Muñoz); los Sarria y López de Timbío, los Córdoba de la Horqueta (hoy Rosas) y la Sierra, los David del Tambo, los López de Mercaderes, los Vargas y Delgado del Patía, entre otros. De igual manera, la entrada de los Diago a la república, permitió la fidelidad de la costa del Pacífico, especialmente de Barbacoas, donde los Diago tenían familia (por parte de su madre) y extensas relaciones sociales y económicas. Bolívar también sabía que buena parte de la viabilidad del nuevo Estado radicaba en la reactivación de la producción aurífera, en el andén del Pacífico.

miembros de las familias más poderosas de Popayán, estaba encaminado a tener agentes de su confianza para defender los intereses de su proyecto de Estado. En este caso, la asignación de Mosquera como intendente de Guayaquil obedecía a que se trataba de un territorio neurálgico en el juego geopolítico de la definición de fronteras que en ese momento se daba entre colombianos y peruanos. Es en este mismo periodo donde se empieza a agitar la idea de dictadura bolivariana, de la constitución monárquica, de la reforma a la constitución de Cúcuta, y donde claramente se percibe cómo los clanes Mosquera y Arboleda, junto con el de los Figueroa, se adhirieron incondicionalmente al proyecto político bolivariano.

Para esta época, los diversos conflictos que se presentaban en la “Gran Colombia”, como los disensos entre bolivarianos y santanderistas; entre granadinos, venezolanos y quiteños, y entre civiles y militares, entre otros, junto a la oposición que generaba la presencia de las fuerzas colombianas en el Perú y posteriormente en Bolivia –que acarrió la renuncia del presidente Sucre–, llevaron a Bolívar y a su círculo estrecho de amigos a pensar en la inviabilidad que tenían los gobiernos democráticos y representativos en las jóvenes repúblicas suramericanas. De tal suerte que empezaron a considerar la opción de gobiernos monocráticos²⁷ como una solución para evitar los conflictos, las rebeliones y las revueltas que se presentaban en los procesos de transición de gobiernos por vías democráticas, así estas vías fuesen por voto restringido.

27 Con el término monocrático aludimos a un concepto utilizado por Salvador de Madariaga en una biografía de Simón Bolívar, donde demostraba que el Libertador y muchos de sus consejeros íntimos prestaron gran atención a formas de poder unipersonal, en la que la colectividad deposita su confianza en una persona dotada generalmente de un liderazgo político y pone en sus manos amplias parcelas del poder. En este sentido, la elección responde muchas veces a razones de carácter personal, e incluso el titular puede presentar algún carisma traducido en su liderazgo ante la opinión pública, pero no se trata de un tipo de legitimidad carismática, tal como lo expone Max Weber, sino que más bien se acerca a la patrimonial. Este tipo de ejercicio de poder para Hispanoamérica estuvo también relacionado con los escarceos monárquicos que en algunos momentos Bolívar y sus principales seguidores llegaron a tener, como formas de gobierno alternativas para las nuevas repúblicas y controlar así las fuerzas anárquicas existentes al interior de los Estados. Consultar: Mark Van Aken, *El Rey de la Noche. Juan José Flores y el Ecuador, 1824-1864* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1995), 17-27.

En este orden de ideas, Popayán se convierte en un centro estratégico del proyecto político de Bolívar en el suroccidente, al punto que el colegio electoral entre 1822 y 1824, estuvo controlado por el viejo patriarca de la casa Mosquera, algunos de sus hijos y redes de parentela, hecho que permitió el nombramiento de las diversas autoridades locales en el cantón de Popayán en esos años. Desde 1826, la Intendencia va a ser asignada a miembros del clan Mosquera; primero, a Cristóbal Vergara (1826-1827) y, posteriormente, a Tomás Cipriano de Mosquera (a quien le tocó afrontar en ese cargo la rebelión de Obando y de López contra la dictadura bolivariana, a fines de 1828).

El ejercicio del monopolio político por parte de la familia Mosquera en los años veinte, particularmente del cantón capital y en los altos cargos administrativos del departamento del Cauca, expresa bien las relaciones que tenían con Bolívar y el compromiso de ser los pilares de su proyecto político. La casa Mosquera, a la cabeza de don José María Mosquera y sus hijos (Joaquín, Manuel María, Manuel José y Tomás Cipriano de Mosquera); su hermano José Marcelino Mosquera, padre de José Rafael Mosquera y de José Rafael Arboleda, conectado este último con los Pombo O'Donnell de Cartagena (por su matrimonio con Matilde Pombo O'Donnell), sus redes de parentesco (los Vergara, los Hurtado de Águila, los Arrechea), junto con otras familias menos emblemáticas y poderosas, que orbitaban sobre la casa Mosquera o Arboleda (los Castro, los Cajiao y los Rodríguez Gil en Popayán, y los Tejada en Caloto, entre otros), fueron los promotores y gestores de un proyecto político monocrático, de un ejecutivo fuerte, que también será compartido por las familias más aristocráticas y poderosas de la sabana de Bogotá y Cartagena (los Vergara y los París, y los O'Donnell y Martín Defrancisco, respectivamente).

Si bien las memorias escritas por el general Mosquera muchos años después de los acontecimientos en buena parte vividos como protagonista, buscaron relativizar el interés de Bolívar por imponer un nuevo modelo de gobierno para Colombia (a partir de la primera carta constitucional de Bolivia, que generó una profunda crisis en el Estado colombiano), al adjudicar los hechos

a la torpeza con que algunos de los epígonos del libertador promovieron la idea de la constitución boliviana, entre ellos Leocadio Guzmán y el coronel Demarquet, y por ende gestores de los conflictos iniciales que llevaron al desmembramiento de Colombia; Mosquera buscó limpiar la imagen del libertador y la de sí mismo. Tomás se presentó en sus escritos como un defensor, en los momentos críticos de la institucionalidad, del Estado y de la Constitución de Cúcuta, en Guayaquil. El hecho es que tanto Tomás Cipriano de Mosquera, como su parentela, fueron los pilares en el departamento del Cauca del ideario bolivariano y, por ende, de las veleidades de un proyecto político monocrático —especialmente a partir de 1826—, y férreos opositores al grupo de Francisco de Paula Santander y el denominado en ese momento como “partido socorrano”.

Ante la polarización, la familia Mosquera Arboleda expresó su voluntad de apoyar un régimen de gobierno representado en Bolívar como figura de autoridad legítima. Eso pensaba don José María Mosquera días previos a la Convención Nacional de 1827, en la que se decidiría la forma de gobierno a adoptar. En una carta al general transmitió su idea de un legítimo gobierno. En capas yuxtapuestas de moralidad y acentuando el “deber ser”, el *pater familia* trazó la representación del mundo estamental colonial y los asedios que sufría a causa de los extravíos en el carácter de algunos vecinos. Con la certeza que le otorgaba la senilidad y en uso de las facultades de ser un continuador de las tradiciones, expuso:

[...] Tenemos ahora cierta calma con el armisticio, que así puede decirse, como preliminar de la Gran Convención; pero se deja penetrar el fuego que hay en los corazones para causar con ella misma una explosión, si las ideas excesivamente liberales preocupan con sus teorías platónicas, haciendo creer que van a preparar una sociedad en que todos sean hermanos e igualmente felices.

La multitud ciega, incapaz de penetrar el orden invariable de la naturaleza, se deja arrastrar impetuosamente con tales halagos, y desprecia los sabios consejos que no pueden estar a su alcance; pero al fin se siguen á estas ilusiones los golpes del escarmiento, que les despiertan de su letargo y hace conocer su error, a costa de irreparables daños. Estos son mis temores de la Gran Convención: habrá en ella votos por la continuación de la actual forma de gobierno, como lo da á

entender el reglamento, haciéndose constituyente en esta parte sin facultades para ello. Otros se inclinarán a la federación, y acaso no habrá quien se anime a manifestar lo que crea más conveniente, temiendo la execración del partido preponderante. En el primer caso, es de recelarse que a poco andar se repitan las escenas lamentables que nos han oprimido; en el segundo la imposibilidad de realizar el proyecto de un modo permanente y respetable, lo hará ilusorio. Resta lo tercero, y he aquí que solo con v. e. puede hablar.

Estoy persuadido que la forma de gobierno que se debe dar a los pueblos no es la que por ideas abstractas y de mera teoría se considere más lisonjera a los hombres, sino la que, atendidas sus circunstancias, parezca más conveniente para que entre ellos se conserve el orden, el respeto a las autoridades, y la sumisión a las leyes. Vemos que Colombia se compone de pueblos muy heterogéneos, entre la raza africana, la india y la europea, con una mezcla recíproca, de que resultan no pocas terceras entidades; por consiguiente, no es uniforme el genio de la nación, ni puede serlo, habiendo tanta discrepancia en el orden físico, como en el civil y político. Todo esto envuelve una lucha interior, que si no se despliega con osadía, es por aquel hábito de subordinación a la raza europea que ha sido siempre preferente por su instrucción, presencia y facultades, a pesar de su corto número respecto de las otras; pero si se paladea la multitud con el encanto de la igualdad mal entendida, querrán todos ponerse a nivel, y destruido aquel orden jerárquico, por decirlo así, resultará indispensablemente el predominio de los muchos contra los pocos, y de aquí una monstruosa confusión y desorden, que reduciría la república a un estado tenebroso y lamentable²⁸.

Las promesas de igualdad eran las amenazas más graves al mundo estamental. Para don José María, la posibilidad de que en una convención cada sujeto pudiera expresar su opinión sobre las formas políticas que habrían de ejecutarse en la naciente nación, no era más que una profanación al “orden invariable de la naturaleza”. A su entender, una polémica política era un asunto restringido a los hombres del estamento preponderante, no un tema de discusión abierta que pudiera verse potencialmente alimentado con las ideas “excesivamente liberales” o “las teorías platónicas”, que, a sus ojos, no eran otra cosa que novedades

28 Carta de José María Mosquera a Simón Bolívar, Popayán, 22 de octubre de 1827. En Simón O’Leary, *Memorias del general O’Leary, Correspondencia de hombres notables con el libertador*, tomo IX (Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial, 1880), 8-9.

de la época que podían alterar el orden heredado. Su mirada se anclaba en la idea de gobierno legítimo que recibió de sus padres. Su juicio inapelable se ataba al pasado²⁹. En este sentido, el arreglo y la disposición del gobierno debían conformarse de acuerdo a la representación del mundo estamental colonial. Esta representación se cristalizaba en la imagen del “*Corpus Mysticum Politicum*”³⁰, pero, ¿cuál era el trasfondo que sus-

tentaba la idea de un gobierno congruente a las circunstancias que percibía don José María?

En primer lugar, de acuerdo al análisis de John Leddy Phelan, esta imagen construía un orden natural donde todos los habitantes de los reinos hacían parte de un cuerpo cuya cabeza regía las tradiciones y procedimientos que estaban orientados a la búsqueda “del bien común”³¹. Cuerpo y cabeza son las dos partes constitutivas del “*Corpus Mysticum Politicum*”. Los contemporáneos no sólo entendían como cabeza una parte fisiológica, sino que además incluían en el significado de esta voz al: “Rey, los grandes personajes, los que presiden los consejos, juntas y otras funciones”. De igual manera, el vocablo cuerpo se refería al: “agregado de personas que componen un pueblo, república o comunidad”. De tal suerte que esta imagen establece un orden jerárquico entre los miembros que gobiernan y los que integran el resto de la comunidad. En este sentido, la cabeza es la parte que gobierna el cuerpo y este último nunca puede existir sin una cabeza que lo presida. Los recelos del anciano “*pater*” se concentraban precisamente ahí, en un posible “predominio de los muchos contra los pocos”, en una eventual alteración del orden que podía llegar a situar la cabeza en posición de subordinación respecto a los pies. Las aprehensiones se estimularían además por el sentido sagrado que tenía la relación cuerpo-cabeza. Curas, frailes y obispos –los tutores de la moralidad colonial– se habían encargado de predicar y exaltar en sus fieles esta noción³². Don

29 Esta constante referencia al pasado es una de las características principales de tal tipo de comunidades, pues es la tradición la que otorga seguridad a cada acto, revistiéndolo de legitimidad. Véase: François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 88-89.

30 Esta noción, que se origina en los dominios del dogma y la liturgia católica, tiene su mayor esplendor en el siglo XII con el Papa Bonifacio VIII y su visión corporativa de la Iglesia, consagrada en la Bula *Unam sanctam* (1302), en la cual se interpreta a la Iglesia como un *cuerpo* y a Cristo y su Vicario como la *cabeza*; una postura que se resumió con la expresión *Corpus Mysticum*. La connotación que recibió esta expresión en la Bula fue toda una novedad para la época, pese a que aquella había sido usada ya en un *sentido sacramental* para referirse a la *hostia consagrada*. La Bula que nacía como respuesta a la paulatina autosuficiencia de los cuerpos seculares terminó siendo una noción adoptada por los tratadistas políticos en su intento por dotar de trascendencia al Estado y al Príncipe; un procedimiento particular del siglo XII, durante el cual los enfrentamientos entre el Papa y el Imperio produjeron múltiples intercambios simbólicos y nocionales entre las dos esferas. El itinerario de esta noción por corrientes teológicas de distinta orientación llevó a que la *hostia* fuera denominada *Corpus Christi* (su fiesta se instituyó en 1264 y permitió su desarrollo independiente con una mística particular), conservando todo el tratamiento sacramental y dogmático –*transubstanciación*– mientras que el *Corpus Mysticum* pasó a recibir por parte de los filósofos y de los teólogos medievales un tratamiento sociológico, cubriendo con esta acepción a toda la *comunidad de cristianos*. Este nuevo significado se vio alimentado dentro del pensamiento medieval por las reflexiones de Tomás de Aquino, mediante las cuales la noción de *Corpus Mysticum* dejó de tener tintes sacramentales y adquirió una acepción que identificaba la conformación de la Iglesia –la sociedad cristiana compuesta por todos los creyentes, pasados, presentes y futuros, reales y potenciales– con un orden corporativo. En el siglo XII, Vicente de Beauvais utilizó la noción para designar el *cuerpo político* del Estado, adoptando el término de *Corpus Reipublicae Mysticum*, lo que supuso un giro radical al dotar de trascendencia al cuerpo político y hacer al gobierno temporal eterno, como la Iglesia. Este radical giro se vio complementado por el franciscano Gilberto de Tournai, quien visionó dentro de sus teorías políticas un reino ideal que fuese una entidad perfecta, constituyendo la unidad de la sociedad cristiana dirigida por el *Rey Vicario* de Cristo y guiado por los ministros de la Iglesia. Finalmente, fue Godofredo de Fontaines, filósofo belga de finales del siglo XII, el que dio un sentido desconocido a la noción que fue adoptada con amplitud dentro de las tradiciones políticas de distintos reinos y monarquías, teniendo en Francia un papel preponderante. Fontaines comparó el *cuerpo humano* con el *Corpus Mysticum Politicum* y definió la importancia de la cabeza para el buen funcionamiento del *cuerpo*. Gracias a Lucas de Penna, en la noción adoptada por los tratadistas seculares se introdujo una comparación de la unidad entre la *cabeza* y el *cuerpo* del *Corpus*

Mysticum con una boda. En esta comparación, el rey se desposaba con el reino y el erario era la dote de la esposa que éste podía usar mas no enajenar. El anillo que recibía el rey al ser coronado fue interpretado de manera semejante al que recibía el obispo en su consagración como esposo de la Iglesia. Así, la noción *Corpus Mysticum Politicum* adquirió un sentido indisoluble, cuya primera consecuencia era la imposibilidad de pensar la *cabeza* por fuera del *cuerpo*, o a éste sin la cabeza. Esta noción, de amplia difusión en la Europa medieval, se sintetizaba en la expresión: *el rey en su cuerpo político está incorporado con sus súbditos y estas con él, el reino está en el rey y el rey en el reino; los súbditos se hallan incorporados en el rey, y el rey en los súbditos* conformando así un *Corpus Mysticum Politicum*, donde el *cuerpo* está obligado *naturalmente* a proteger a la *cabeza*. Ernst Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval* (Madrid: Alianza Editorial, 1985), 188-223.

31 John Leddy Phelan, *El pueblo y el rey: la revolución comunera en Colombia, 1781* (Bogotá: Editorial Carlos Valencia, 1980), 19-51.

32 Esta noción se había afianzado a través de sermones y del catecismo. Joaquín Lorenzo Villanueva decía en el *Catecismo del*

José María, formado entre sermones, catecismos y hagiografías, no podía dejar de presentir que de efectuarse cambios que modificaran el orden es-tamental, el desenlace no sólo le arrebataría a su casa el lugar preponderante que ocupaba dentro de la comunidad, sino que además podría traer la desintegración de la comunidad toda y con ello la aparición escatológica del caos irrefrenable. Por estas razones, su examen del estado de cosas y la observación del “*Corpus Mysticum Politicum*” como representación del mundo, le hacían prever la urgente necesidad de:

[...] un fuerte dique, que contenga y sujete este movimiento intestino; y para ello no hay otro medio que el de la virtud unida, que es el más fuerte lazo; pero esta unión no debe ser de partes conglomeradas a formar un todo, sino de un solo ser en quien se hallen reunidos los atributos del poder, con sujeción a regla para evitar la arbitrariedad. De este mismo poder saldrán ramos que vivifiquen y conserven el cuerpo político, lo mismo que en el orden se distribuyen de su cabeza los nervios que dan vida, movimiento y robustez á todas las partes de su cuerpo. Esta es la idea que yo formo para el arreglo de una gran familia como la nuestra, porque de otro modo no habrá subordinación ni concierto entre la diversidad de sus genios, de sus pasiones y contrarias aspiraciones, resultando de esto una descomposición del todo, que lo reduciría a la más espantosa anarquía.

Aquí se conoce el riesgo en el que nos hallamos, pero los intereses individuales están en contradicción con el bien común, y solo un duro escarmiento les hará rendir la cerviz, aunque por fuerza. Pocos son los individuos que tomarían el partido conveniente, y en cuanto esté de mi parte para que se elijan llegado el caso, aplicaré mi influjo, que es corto por la oposición de la multitud engreída en su sistema.

Estado según los principios de la religión, escrito en 1793, “P: ¿Qué nombre dan las escrituras a los Reyes?; R: Muchos, y todos magníficos y misteriosos; P: Decid ¿Cuántos y cuáles?; R: Llámalos Dioses, Cristos, Potestades, Príncipes y Padres; P: ¿Por qué se llaman Dioses?; R: Porque en su Reyno son unas imágenes visibles de Dios; P: ¿Por qué se llaman padres?; R: Porque miran por el bien de sus vasallos, como los padres por el de sus hijos; P: ¿Quién es superior al rey?; R: Solo Dios en lo civil y temporal de su reyno; P: ¿El rey está sujeto al pueblo?; R: No, que esto sería estar sujeta la cabeza a los pies”. Fragmento citado por Naudy Suárez Figueroa, “¿De una República cristiana a una República de cristianos? Religión y política en el proceso de independencia latinoamericana (1810-1830)”, en *Historia General de América Latina*, ed. Germán Carrera Damas (s.c.: Editorial Trotta - UNESCO, 2002).

Lo que sí alcanzo a presentir es que el estado de cosas precise a la Convención por último recurso a que v.e. continúe con el ejercicio de las facultades extraordinarias, y que esto al fin vaya cimentando y haciendo conocer la necesidad que tiene Colombia de que se perpetúe en v.e. el gobierno. Yo cerraré en tal caso mis ojos con algún consuelo hacia mi posteridad; pero de lo contrario mis temores se extenderán más allá del sepulcro³³.

Tiempo después, don José María fallecería, pero su óptica conservadora y misonéista continuaría siendo la referencia para comunidades que experimentaban la tensión generada por las múltiples voces que hicieron del derrumbe de la monarquía católica hispánica, la oportunidad para expresar aspiraciones y reclamos posibles en momentos en que la autoridad y el control presentaban fisuras. Posiblemente, lo más apremiante se encontraba en la relevancia que otros hombres como José María Obando ganaban en la comunidad; don José María no dejaba de ver estos “intereses individuales” en franca “contradicción con el bien común”. Para Germán Colmenares, esta práctica constituye la evidencia del monismo democrático, que es, en su criterio, la forma política más auténtica de América Latina desde el siglo XIX, manifestada en la preferencia corporativa y autoritaria de constreñir los intereses individuales³⁴.

En este orden de ideas, podemos entender cómo las representaciones –“bien común”, “*Corpus Mysticum Politicum*”: cuerpo/cabeza– rigen las prácticas, si bien la cotidianidad de hombres como los Mosquera Arboleda requería, de cara al general Bolívar, tomar decisiones pragmáticas. También podemos observar en esta relación un trasfondo ideológico que tuvo su mayor auge con el apoyo al proyecto de un gobierno fuerte y hereditario asumido por Simón Bolívar. Los hijos de don José María se mantendrían en este mismo horizonte. Su primogénito Joaquín Mosquera escribiría al general:

Después de tantas oscilaciones como hemos sufrido, me parece que ha pasado el tiempo de las teorías y los sistemas, que en el día no hay más que dos partidos o

33 O’Leary, *Memorias del General*, 9.

34 Colmenares, *Historia Económica*, 211.

dos clases de hombres: unos que quieren el orden por virtud ó por su propio interés; y otros que quieren el desorden por perversidad ó por ambición de cualquier género que sea. Los amigos del desorden tienen todos un solo objeto y no reparan en los medios; los amigos del orden no saben qué medios han de emplear [...]»³⁵.

Joaquín, al igual que su padre, consideraba que la discusión política era un procedimiento inadecuado. En Joaquín Mosquera, como en el resto de sus hermanos, se expresaba la fuerza de la autoridad paternal sobre los hijos y también la mimesis humana, donde los hijos imitan a los padres, los nietos a los abuelos y así se interiorizan a través de esta experiencia cotidiana las normas, la tradición y la moral³⁶. Sin duda, Joaquín era más radical y no veía un concierto de varias voces disonantes, sino sólo dos bandos: los amigos del orden y los amigos del desorden, lo que representaba una radicalización del pensamiento de su fallecido padre. Joaquín se mantendría cerca del general Bolívar en los años en que el proyecto bolivariano naufragaba. En él se consumaría lo que Jean Chevalier identifica en relación al ideal de autoridad y su relación simbólica con el padre, una imagen que aspira encarnar profundamente. En junio de 1830, Joaquín sería nombrado presidente de la República gracias al influjo del moribundo general Bolívar. Con este nombramiento, la casa Mosquera Arboleda llegaría al cenit de la alianza pactada años atrás.

Son varias las razones por las cuales las familias más poderosas de Popayán se alindaron frente al proyecto bolivariano. Una obedeció al pasado inmediato que a dichas familias, especialmente a los Mosquera y los Arboleda, les tocó asumir. En el conjunto de la ciudad de Popayán, la familia Mosquera aparece como un clan ligado a los grupos patriotas desde 1811. Tomás Cipriano de Mosquera, en una autobiografía presentada ante el congreso como defensa por un juicio que se le adelantaba en la segunda mitad del siglo XIX, expresaba que en los primeros años de trastornos políticos su padre había infundido en sus hijos el espíritu patriota. Esta afirmación, lejos de ser un

simple instrumento retórico, era un claro recuerdo de los sucesos que parecen haber rodeado a la familia Mosquera en la primera etapa de la gesta emancipadora, pues cuando Popayán estuvo controlada por familias realistas, los Mosquera, junto con los Arboleda, se vieron expuestos a múltiples contribuciones y exacciones de toda clase. Ello, a pesar de las diversas representaciones que el patriarca de la familia envió a las autoridades del cabildo para solicitar que dejaran de ser objeto de contribuciones, y sus casas alojamiento de tropas.

Posteriormente, con la llegada de las tropas republicanas, la familia Mosquera se halló lejos de librarse de ciertas cargas pecuniarias, pues animada por los sentimientos republicanos de la prole de don José, mantendrá su apoyo financiero a las expediciones militares sobre Pasto. Pero ahora, los Mosquera, que durante el régimen realista habían visto socavados sus fueros y privilegios, entraron a ocupar cargos en el cabildo y en el recién creado departamento del Cauca, en 1821. Esta posición que resultaba de los cambios geopolíticos de la guerra, los elevó nuevamente al solio de las casas familiares primeras de la ciudad y, por ende, fueron los encargados de organizar y financiar los festejos públicos por la llegada de Bolívar al suroccidente. En síntesis, el arribo de los republicanos representó para los Mosquera y los Arboleda su reivindicación como familias principales y, como tales, fueron irrestrictamente leales al libertador Simón Bolívar.

Segundo, el proyecto bolivariano de Estado, particularmente el modelo constitucional boliviano, proponía un ejecutivo fuerte y una serie de dispositivos legales, con los que buscaban mantener a raya situaciones de conflicto en una sociedad anclada en un orden antiguo y tradicional, que irrumpía en un proyecto de Estado republicano. El modelo de Estado bolivariano era consciente de que la inmensa mayoría de su población no se identificaba con la idea de república o de gobierno representativo, ni se auto-representaba como ciudadana, sino más bien que sus lealtades pasaban por una serie de adscripciones propias de sociedades “preindustriales”, donde la amistad, el intercambio de favores y el parentesco espiritual estaban en el primer orden de las vinculaciones, y sus identidades pasaban por lo local, lo vecinal y lo comunal; se auto-identificaban como

35 Carta de Joaquín Mosquera a Simón Bolívar, Popayán, 5 de octubre de 1829. En O'Leary, *Memorias del General*, 12.

36 Agnes Heller, *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista* (México: Editorial Grijalbo, 1985), 124-126.

vecinos o adscritos a cuerpos socio-profesionales o socio-raciales. Era una sociedad de cuerpos y estamentos, donde los vínculos y las relaciones adscriptivas tenían una fuerte densidad en los procesos de socialización y, por lo tanto, el poder descansaba en el universo de las relaciones cotidianas locales, donde la comunidad, el parentesco, la parentela, el co-parentesco y las relaciones cara a cara, eran las simientes de la autoridad. Frente a este mundo, Bolívar tenía la experiencia venezolana de la guerra a muerte. Además, sabía lo frágil que podría resultar un proyecto liberal en sociedades donde los poderes locales tenían capacidad de arrastrar tras de sí a cientos de personas bajo discursos demagógicos y liberticidas. Por ello, ideó un proyecto de Estado, que aunque no negaba el proyecto liberal, sí buscaba poner freno a las fuerzas internas y disolventes que había en la sociedad colombiana. De ahí la idea de un ejecutivo fuerte y vitalicio; de unas jornadas electorales distantes para no generar conmociones de orden público, y de un ejército que, como lo concibió, sería el crisol de la “Nación”. Su idea de Estado fue, por lo tanto, atractiva para los intereses de la élite de Popayán y de otras familias del antiguo virreinato de la Nueva Granada, en tanto la guerra magna había desvertebrado las formas de dominación en la hacienda, la mina y la *civitas*. Los notables, de la noche a la mañana, vieron cómo los dispositivos de control social se habían erosionado; con el advenimiento del nuevo orden, difícilmente se había reconstruido. Había, por lo tanto, una urgencia por parte de las casas familiares poderosas de la otrora gobernación de Popayán, de contener la sedición abierta de los negros, los blancos pobres y las castas de todos los colores. En definitiva, el proyecto de Simón Bolívar era el que más se adecuaba a sus intereses. Es decir, Bolívar con su proyecto buscaba construir de manera lenta la sociedad republicana, ante el *maremágnum* que dejó la independencia en las sociedades del antiguo virreinato del Nuevo Reino de Granada. En este sentido, para los clanes familiares de la antigua gobernación de Popayán, el modelo era atractivo en tanto podrían seguir manteniendo los vínculos de adscripción social y política, y los símbolos de poder político y local que les favorecían. El gobierno monocrático bolivariano que tuvo veleidades a lo largo de 1826

a 1830, dado que se coqueteó con la idea de una dictadura o de una monarquía donde él sería el rey para posteriormente conseguir un miembro de una casa dinástica europea, resolvía en buena medida el problema de la legitimidad y estaba en armonía con la tradición y el sistema social jerárquico. Esta idea de alguna manera fue representada con la primera entrada de Bolívar a Popayán, en la que fue ungido por las autoridades eclesiásticas y representado bajo el palio como un rey.

Comprender el trasegar de Tomás Cipriano de Mosquera en las décadas siguientes, en buena parte depende de los lineamientos de Bolívar, los cuales compartió. La pretensión de construir un ejecutivo fuerte, y el ser intransigente en los momentos de convulsión política con los agentes disolventes del orden social, se explica porque el general procedía de una sociedad en la que las estructuras de dominación se habían erosionado de tal forma con la independencia que, a partir del advenimiento del orden republicano, el proyecto político de las familias notables del suroccidente fue restablecer el viejo edificio de control social. Dichas aspiraciones se mantuvieron en la propuesta de una constitución fuerte en la convención de Rionegro, que fue duramente criticada por los radicales, quienes finalmente se impusieron al viejo general.

La tragedia de la sociedad de Popayán está ahí. Incapaz de reconstruir sus relaciones sociales de producción coloniales, por la crisis minera, fue también incapaz de restablecer las relaciones sociales de dominación que se sustentaban en la relación hacienda-mina-hacienda. De igual manera, al fracasar a lo largo del siglo XIX en su intento por insertarse en la economía mundial, tampoco pudo importar las formas de dominación que el modelo agroexportador comprometía. Por ello, su convulsionado siglo XIX, y los constantes visos de guerras raciales que tuvieron las confrontaciones que en el suroccidente se dieron, fueron la expresión de una lucha sorda entre familias notables por sujetar a los sectores sociales subordinados, “las clases peligrosas”, a los modelos económicos y de dominación de su pasado colonial y a los blancos pobres y castas de todos los colores, para mantener una autonomía que en buena medida fue ganada en las guerras de independencia.

El 22 diciembre de 1840, José Eusebio Caro escribió un artículo en el periódico *El Granadino*, titulado “Reforma de la constitución”. Caro, como representante de una de las familias bogotanas que apoyó el proyecto bolivariano en los años veinte, sintetiza las razones por las cuales las familias más notables del antiguo virreinato se alinearon con Bolívar³⁷. Para él, la constitución de 1832 fue un endeble edificio que pretendió levantar las libertades de cuño liberal en una sociedad que no estaba preparada para ejercerlas. Al tratar de controlar a los gobiernos militares, los constituyentes lo único que hicieron fue promover la inestabilidad del orden y, por ende, la anarquía. Si bien la reflexión de José Eusebio Caro se hacía en el momento en el cual el país vivía una de sus principales guerras internas, indudablemente su visión de la política apuntaba a la necesidad de construir gobiernos fuertes, monocráticos, donde las libertades debían ser restringidas y solamente usadas por un puñado de personas que estaba en

posición de ejercerlas, al tener la capacidad sensible para adquirir ideas morales y razonar con esas ideas³⁸. De esta forma, se controlarían las fuerzas anárquicas que de alguna manera Bolívar y sus epígonos, entre ellos las familias Mosquera y Arboleda, en Popayán, y París y Vergara, entre otras en Bogotá, buscaron frenar. Para ellos, el ideario liberal debía ser postergado, y muy de la mano de Edmund Burke consideraron que los derechos únicamente daban buen resultado cuando nacían de las tradiciones y las prácticas de vieja data³⁹.

Obras citadas

Fuentes primarias

Archivo Central de Cauca (ACC), Popayán, Colombia, Sala Colonia, Sig.: 6450 Col. c I -4 dt; Sig.: 5352 Col. c II -17 it; Sig.: 5353 Col. c II -17 it; Sig.: 5355 Col. c II -17 it; Sig.: 5374 Col. c II -17 it; Sig.: 6152 Col. c II -17 it; Sig.: 6992, Col. c III -12 it; Sig.: 11495 Col. c III -22 it.

Fuentes secundarias

Aljure Chelela, Simón. *Escritos histórico-políticos de José Eusebio Caro*. Bogotá: Ediciones Fondo Cultural Cafetero, s.f.

Arendt, Hannah. *La condición humana*. España: Ediciones Paidós, 1993.

Arroyo y Valencia, Santiago. “Memoria para la historia de la revolución de Popayán”. *Popayán*, no. XXIX-XXXIV (1910): 496-512.

Barona Becerra, Guido. *La maldición de Midas en una región del mundo colonial, Popayán 1730-1830*. Santiago de Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle - Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Cauca, 1995.

Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia. Tomo II: Popayán, una sociedad esclavista*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 2001.

Chartier, Roger. “La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas”. En *La nueva historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la*

37 “[...] Mientras duró la guerra de independencia, en efecto, no tuvimos gobierno alguno, o solo tuvimos gobiernos militares. El último de estos gobiernos militares que tuvimos fue la dictadura de Bolívar. Derribada la dictadura de Bolívar, pronto se le siguió la dictadura de Urdaneta. Y sobre las ruinas de esta última fue que en 1832 nuestros constituyentes pretendieron levantar el edificio de la libertad.

La empresa de levantar sobre firmes cimientos este edificio era una empresa superior a los hombres que la acometieron [...] en vez de hacer una obra original largamente meditada hicieron una vil copia que ni llenó las necesidades de los pueblos, ni siquiera satisfizo la vanidad de sus autores.

En esa obra ridícula y monstruosa no se pensó en la base y sólo se pensó en la cúspide [...] la cúspide se pensó con azul y oro, la base se dejó en falso y hoy el deforme edificio se desmorona.

Asustados con la memoria del despotismo colombiano, temerosos de que la Nueva Granada se renovase, nuestros constituyentes sólo pensaron en preservarnos, a su modo del despotismo, y no pensaron un momento en preservarnos de la anarquía. ¡Error capital, cuyos amargos frutos, ellos y nosotros hoy estamos saboreando!

Error capital, porque difunto Bolívar, asesinado Sucre, expulsados Urdaneta, Jiménez y Montilla, todas nuestras notabilidades militares habían desaparecido, el país estaba tranquilo, y el despotismo militar, el único que entre nosotros hubiera podido temerse, era para lo futuro poco probable. Error capital; porque a un pueblo que jamás había hecho uso de unos derechos políticos que apenas conocía lo que primero debía darse eran garantías formales y duraderas de orden, y en la concesión de esos derechos políticos más hubiera debido pensarse darnos los que sólo trajeron inconvenientes, que en darnos los que nos trajeron peligros. Mas nuestros constituyentes, lo repetimos, no eran los hombres calculados para acometer la empresa que la nación les encomendó”, en Simón Aljure Chelela, *Escritos histórico-políticos de José Eusebio Caro* (Bogotá: Ediciones Fondo Cultural Cafetero, s.f.), 30-32.

38 Sobre el problema de los debates acerca de quién debía tener derechos en el mundo occidental consultar: Lynn Hunt, *La invención de los derechos humanos* (Barcelona: Tiempo de Memoria - Tquest Editores, 2009), 149-179.

39 Hunt, *La invención de los derechos*, 182.

- interdisciplinaria*, editado por Ignacio Olábarrí y Francisco Javier Caspistegui, 10-32. Madrid: Editorial Complutense, 2006.
- Chevalier, Jean y Alain Gheerbrant. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Editorial Herder, 1986.
- Díaz, Zamira. *Guerra y economía en las haciendas, sociedad y economía en el Valle del Cauca*, tomo II. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1983.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Gutiérrez Ramos, Jairo. *Los indios de Pasto contra la República, 1809-1824*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007.
- Heller, Agnes. *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. México: Editorial Grijalbo, 1985.
- Hunt, Lynn. *La invención de los derechos humanos*. Barcelona: Tiempo de Memoria - Tusquest Editores, 2009.
- Kantorowicz, Ernst. *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.
- Lempérière, Annick. “República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)”. En *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, editado por François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, 50-75. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos - Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Lofstrom, William. *La vida íntima de Tomás Cipriano de Mosquera, 1798-1830*. Bogotá: Banco de la República - El Áncora Editores, 1996.
- Lynch, John. “Los orígenes de la independencia hispanoamericana”. En *Historia de América Latina, La Independencia*, tomo V, editado por Leslie Bethell, 5-42. Barcelona: Crítica, 1991.
- Nisbet, Robert. *La formación del pensamiento sociológico*, vol. I. Buenos Aires: Amorrortu, 1992.
- Ocampo López, Javier. “El proceso político, militar y social de la independencia. En *Manual de Historia de Colombia*, tomo II, editado por Jaime Jaramillo Uribe, 12-52. Bogotá: Biblioteca Colombiana de Cultura - Instituto Colombiano de Cultura, 1979.
- O’Leary, Simón. *Memorias del general O’Leary. Correspondencia de hombres notables con el libertador*, tomo IX. Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial, 1880.
- Pérez, Santiago. *Entrada del libertador Bolívar a Popayán, 26 de enero de 1822*. Popayán, no. XXXIX-XXXIV (1910): 578.
- Phelan, John Leddy. *El pueblo y el rey: la revolución comunera en Colombia, 1781*. Bogotá: Editorial Carlos Valencia, 1980.
- Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades. Edición facsímil. Diccionario de la Lengua Castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua, 1726*, vol. I, A-C. Madrid: Editorial Gredos, 1990.
- Suárez Figueroa, Naudy. “¿De una República cristiana a una República de cristianos? Religión y política en el proceso de independencia latinoamericano (1810-1830)”. En *Historia General de América Latina*, editado por Germán Carrera Damas, 471-505. s.c.: Editorial Trotta- UNESCO, 2002.
- Thibaud, Clément. *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Planeta, 2003.
- Valencia Llano, Alonso. *Marginados y “sepultados en los montes”. Orígenes de la insurgencia social en el valle del río Cauca, 1810-1830*. Santiago de Cali: Editorial Universidad del Valle, 2008.
- Van Aken, Mark. *El Rey de la noche. Juan José Flores y el Ecuador, 1824-1864*. Quito: Banco Central del Ecuador, 1995.

- Fecha de recepción: 1° de julio de 2010
- Fecha de evaluación: 10 de julio de 2010
- Fecha de aprobación: 20 de agosto de 2010

Cómo citar este artículo

Prado-Arellano, Luis Ervin y David Fernando Prado Valencia. “La familia Mosquera y Arboleda y el proyecto bolivariano (1821-1830)”. *Memoria y Sociedad* 14, no. 29 (2010): 55-69.